



**DOBIN S.A.**

SOLUCIONES DISEÑOS Y PROVISIONES DOBIN S.A.

*Cyp 76943*

Guayaquil, 28 de Marzo de del 2017

Señor Ingeniero  
Carlos Granja Rodriguez  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES, DISEÑOS Y PROVISIONES DOBIN S.A.**, reunida en esta fecha lo reeligió a Ud. GERENTE de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

**SOLUCIONES, DISEÑOS Y PROVISIONES DOBIN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 16 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Febrero del mismo año.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

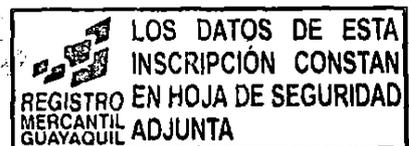
Muy Atentamente,  
**SOLUCIONES, DISEÑOS Y PROVISIONES DOBIN S.A.**

Ing. Eduardo Granja Moscoso  
Presidente de la Junta

Guayaquil, Marzo 28 del 2017  
Acepto la designación que antecede.

Ing. Carlos Granja Rodriguez

Urdesa Central: Diagonal 304 y Circunvalación Ebanos



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.818  
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SOLUCIONES, DISEÑOS Y PROVISIONES DOBIN S.A.**, a favor de **CARLOS GRANJA RODRIGUEZ**, de fojas 13.596 a 13.599, Registro de Nombramientos número 3.725.

ORDEN: 13818

•••••

•••••

•••••

•••••

  
**Ab. Patrieja Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 06 de abril de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0074987

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TJAW